

2017000022

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2017**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, a petición de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación (art. 11.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

ALCALDE PRESIDENTE

D. HIPÓLITO LUIS CARLOS MARTÍNEZ HERVÁS

CONCEJALES ASISTENTES

**DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO
DÑA. ANA TERESA FERNÁNDEZ FERREIRA
D. RAFAEL ESCOBAR PEÑA
D. JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ
D. ALBERTO OLAYO YESTERA
DÑA. MARÍA CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ
DÑA. CRISTINA VÉLEZ JIMÉNEZ
DÑA. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DÑA. LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. DAVID ANDRINO GARCÍA
D. EUGENIO FERNÁNDEZ ORTEGA
D. FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO
D. JESÚS SAIZ LORCA
DÑA MARÍA CARMEN GALÁN HUÉLAMO
D. RUBÉN CAÑADA PÉREZ DE LAS YEGUAS
DÑA CARMEN PUMAR MARTÍNEZ**

AUSENTE JUSTIFICADO

**DÑA. ANA MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
D. VICTOR RUIZ SIERRA
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA. BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN
D. JUSTO RAMÍREZ DE ARELLANO MONTORO**

Presidió el Sr. Alcalde Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretaria General Accidental D^a Julia Valdivieso Ambrona, estando presente el Viceinterventor Accidental D. Juan Antonio Benítez Trenado.

Siendo las 09:12, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES I.U.C.M.-L.V. Y M.O.V.E.R.
PARLA, PARA LA MEJORA URGENTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Vista la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales I.U.C.M.-L.V. y M.O.V.E.R. PARLA que dice:

“Exposición de Motivos:

Habiendo recibido un informe de Gabinete de Alcaldía sobre las instalaciones deportivas, hemos constatado que las permanentes y recurrentes denuncias sobre el estado de las mismas efectuadas por nuestro Grupo Municipal en este Pleno son ciertas.

Durante todo el mandato hemos atendido a usuarios y usuarias de las instalaciones deportivas, clubes deportivos de diferente índole habiéndonos manifestado todos el descontento por el estado de las instalaciones que utilizan.

No es de recibo que tras más de dos años de mandato, NADA se haya hecho para solventar una situación que perjudica claramente a los y las deportistas locales, pero también la imagen de la propia ciudad cuando nos visitan deportistas de otras localidades.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la siguiente proposición:

1. Aprobar y ejecutar sobre la base de lo detectado en el informe de Alcaldía con número de Registro General de Salida 2017022040, de 3 de octubre, un plan urgente de medidas para mejorar las instalaciones deportivas municipales como elemento de actuación prioritaria de la Concejalía de Deportes.
2. Exigir al Equipo de Gobierno las gestiones necesarias para garantizar el perfecto mantenimiento y estado de las instalaciones deportivas municipales de gestión directa e indirecta.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad, acuerda: Aprobar la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales I.U.C.M.-L.V. y M.O.V.E.R. PARLA para la Mejora Urgente de las Instalaciones Deportivas.

DEBATE

Puede acceder al debate de este punto en el siguiente link: <http://parla.videoacta.es/>

2º.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES M.O.V.E.R. PARLA, CAMBIEMOS PARLA, P.S.O.E. E I.U.C.M.-L.V. PARA EXIGIR A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE INCLUYA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2018 LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ASÍ COMO LAS OBRAS COMPROMETIDAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Vista la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales M.O.V.E.R. PARLA, CAMBIEMOS PARLA, P.S.O.E. e I.U.C.M.-L.V.

Vista la enmienda de sustitución presentada por M.O.V.E.R. PARLA que dice:

“7.- Dar traslado de este acuerdo a todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid para que tengan en cuenta estas necesidades y aprueben las enmiendas a los Presupuestos de 2018 que mejoran la inversión en infraestructuras de los centros públicos de Parla.”

Efectuada votación a la enmienda del Grupo Municipal M.O.V.E.R. PARLA. La Corporación por mayoría, con la abstención del P.P., acuerda: Aprobar la enmienda de sustitución de M.O.V.E.R. PARLA.

La Corporación por mayoría, con la abstención del P.P., acuerda: Aprobar la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales M.O.V.E.R. PARLA, CAMBIEMOS PARLA, P.S.O.E. e I.U.C.M.-L.V., que con la enmienda queda de la siguiente manera:

“Un año más, los datos de escolarización en Parla arrojan una realidad que deja en evidencia la falta de interés del Gobierno regional por la Educación Pública. El Partido Popular con Cristina Cifuentes a la cabeza del Gobierno de la comunidad de Madrid y su Consejero de Educación Van Grieten siguen sin comprometerse con Parla y sin dar soluciones reales a las necesidades de la población.

La falta de previsión en cuanto a necesidades de escolarización en nuestro municipio, junto al modelo del Partido Popular de construir centros por fases, nos lleva año tras año a enfrentarnos a una realidad insostenible: centros sin construir, otros sin terminar y una sobresaturación en las aulas que hace que las medidas excepcionales de incremento de ratios en Parla sean la norma.

La demanda de plazas públicas tanto en Centros de Educación Infantil y Primaria como en los Institutos de Educación Secundaria es superior a la oferta, por lo que la única forma de garantizar la escolarización del alumnado es aumentando la ratio en las aulas y convirtiendo salas de usos comunes y variados (como biblioteca, laboratorio, aula de informática, etc) en improvisadas aulas, cuando no es necesario recurrir a pasillos y otras estancias del centro en absoluto preparadas para la docencia y el buen rendimiento académico del alumnado. Esta sobresaturación obliga a que se apliquen medidas excepcionales de escolarización y que centros que han sido construidos con capacidad de línea 2-3 o 4-5 lleguen a acoger hasta 4-5 y 6-7 respectivamente, unas medidas que en Parla se aplican en casi la totalidad de los centros.

El inicio del curso escolar en Parla suele ser un caos a la hora de organizar los centros, pues en muchas ocasiones ni siquiera saben exactamente el número de grupos que van a tener y con frecuencia no tienen certeza del profesorado que les van a asignar. Por estos motivos han sido muchos los centros que este curso 2017/2018 han tenido que trabajar con varios escenarios a la hora de organizar sus centros, incluso una vez iniciado el curso, a la espera de que les confirmaran la composición definitiva del claustro. A día de hoy se siguen adjudicando vacantes y sustituciones, llegando a darse el caso de que haya aulas sin profesores asignados y programaciones del curso sin empezar.

En los Institutos de Educación Secundaria la realidad es algo más compleja, puesto que existe una mayor variedad de asignaturas optativas y tienen que hacer desdobles, pero además, a partir de bachillerato el alumnado tiene que elegir un itinerario académico. Desde hace años se lleva informando de la necesidad de construir un nuevo IES en Parla, se ha hablado de estas carencias en los Consejos Sectoriales de Educación y se han adquirido compromisos en este Pleno de exigir la construcción de nuevos centros, sin embargo seguimos sin tener noticias ni soluciones ni por parte de la consejería de Educación ni por parte del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Parla.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes y el portavoz de Ciudadanos en la Asamblea, Ignacio Aguado, se marcaron como plazo para tener la propuesta de los presupuestos de 2018 el 31 de octubre de 2017, con el fin de que el Consejero de Gobierno lo pudiera aprobar en su reunión ordinaria y poder ser presentados ante la Asamblea. A día de hoy ya se conoce la propuesta y lamentablemente las previsiones de inversión en Parla no están a la altura de nuestras necesidades. A partir de este momento se iniciará un proceso de alegaciones por parte de todos los grupos con representación en la cámara, por lo que es necesario que entre otros asuntos se tenga en consideración las necesidades de inversión en infraestructuras en nuestro municipio, para que se pueda proceder a la modificación de los mismos y garantizar que se incluya la construcción de un nuevo IES en Parla para garantizar la escolarización de todos los alumnos en el curso 2018 sin tener que recurrir a las ya mencionadas prácticas a que nos tiene abocados el PP.

Una solución a corto plazo podría ser la ampliación de alguno de los centros actuales, como el IES Nicolás Copérnico, al preverse una demanda creciente en la zona para los próximos cursos, pero dicha ampliación en absoluto resolvería los problemas, ya que también hay una clara carencia de plazas de Formación Profesional, siendo necesaria la ampliación de la oferta tanto en números de plazas como de familias y especialidades (olvidando los estereotipos de género que desafortunadamente existen en la actualidad).

La ampliación de centros existentes no puede ser la única solución a la saturación de los centros, puesto que el espacio exterior también es necesario. De hecho, la comunidad de Madrid está poniendo problemas en algunos municipios para realizar nuevas construcciones debido a que las parcelas cedidas no cuentan con los metros cuadrados que consideran necesario. Afortunadamente en Parla contamos con parcelas destinadas a uso educacional con tamaño suficiente para la construcción de nuevos centros.

Los centros públicos de Parla incumplen sistemáticamente el Real Decreto 132/2010 y no se puede garantizar la escolarización de nuestros alumnos sin aumentar la ratio ni perjudicar las dotaciones propias de los centros en función de la capacidad lineal para la que fueron construidos. El gimnasio, la biblioteca, las salas de música, informática, etc..., también son necesarios para el óptimo funcionamiento del centro y el adecuado desarrollo y aprendizaje del alumnado.

Por otro lado, las partidas comprometidas para el año 2018 para terminar las obras de los Centros de Educación Infantil y Primaria Madre Teresa de Calcuta y Blas de Lezo por un total de 1.200.000 euros no son suficientes para acometer todas las obras que quedan pendientes, puesto que no sólo faltan aularios, sino también pistas deportivas y gimnasio.

Aunque todas las carencias señaladas han sido de mandadas en reiteradas ocasiones tanto desde el Consejo Sectorial de Educación como mediante proposiciones aprobadas por mayoría en este Pleno, seguimos sin contar con un compromiso firme por parte de la Comunidad de Madrid por lo que consideramos imprescindible que los nuevos presupuestos de 2018 sean modificados antes de su aprobación definitiva.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

1.- Instar a la Comunidad de Madrid a que tenga en cuenta las necesidades de escolarización en los centros de públicos para el próximo curso 2018/2019, en función de criterios demográficos y de población.

2.- Instar a la Comunidad de Madrid a que tenga en cuenta la creciente demanda de alumnos de secundaria e incluya en los presupuestos del próximo año partida económica suficiente para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria que incluya programas de Formación Profesional, para atender las demandas de escolarización en función del crecimiento demográfico de nuestra ciudad.

3.- Instar a la comunidad de Madrid a que garantice que todos los centros públicos estarán terminados en su totalidad, incluidas pistas, gimnasios y cualquier otra obra que incluya el proyecto de construcción al inicio del curso 2018 (sin perjuicio de que durante las vacaciones de Navidad 2017 también se acometan las obras comprometidas con los centros para este curso 2017/2018), revisando la partida presupuestaria propuesta que en la actualidad es insuficiente para cubrir todas las obras pendientes en los CEIP Blas de Lezo y Madre Teresa de Calcuta.

4.- Instar al equipo de Gobierno a que de forma urgente comprometa, destine y ceda el espacio y/o parcela necesaria a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la construcción de un nuevo IES.

5.- Instar a la comunidad de Madrid a crear dos partidas presupuestarias para la construcción íntegra durante el próximo año de dos nuevos Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria en Parla. Concretamente en la zona de Parla Este, siendo los números 23 y 24, a fin de combatir la masificación de aulas actual y el crecimiento de las necesidades de escolarización que se prevén en base al crecimiento demográfico del municipio, y que no deben ser absorbidos por colegios públicos de zonas distantes a donde residen los y las menores.

6.- Instar a la Comunidad de Madrid a realizar las modificaciones necesarias en los pliegos de licitación para la construcción de nuevas infraestructuras para evitar los retrasos, priorizando la construcción en una única fase y que en ningún caso la construcción de un centro supere un máximo de 3 fases.

7.- Dar traslado de este acuerdo a todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid para que tengan en cuenta estas necesidades y aprueben las enmiendas a los Presupuestos de 2018 que mejoran la inversión en infraestructuras de los centros públicos de Parla.”

DEBATE

Puede acceder al debate de este punto en el siguiente link: <http://parla.videoacta.es/>

3º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA PIDIENDO LA REPROBACIÓN DEL CONCEJAL JOSE MANUEL ZARZOSO POR SUS REPETIDAS FALTAS DE RESPETO A LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LAS HIPOTECAS PAH-PARLA

Vista la Proposición del Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA que dice:

“Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de Noviembre, el Grupo de Concejales de CAMBIEMOS PARLA en el Ayuntamiento, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, esta Proposición de acuerdo a la fundamentación siguiente:

Exposición de motivos

El pasado 14 de julio de 2017, hace poco menos de 4 meses, el concejal de cultura y educación, José Manuel Zarzoso Revenga, pronunció en el Pleno Municipal una de las frases con menos educación y cultura que se recuerden en esta institución: “La Plataforma de Afectados por las Hipotecas son un grupo de gente que se reúne a pasar el rato”.

Este concejal pronunció esta frase en pleno debate político después de quedarse sin argumentos, al ser pillado en varias mentiras seguidas y, queremos suponer, en un momento de calentón. Sin embargo, nada ni nadie puede justificar semejante barbaridad. Ningún movimiento social puede ser tildado de “grupo de gente que se reúne a pasar el rato”, menos aun cuando estamos hablando de familias de nuestra ciudad que están luchando por un derecho reconocido en nuestra Constitución como es el artículo 47, Derecho a una vivienda Digna.

Además, esta no era la primera ocasión en la que este concejal faltaba al respeto directa e injustificadamente a estas personas. Anteriormente, y en relación a los desahucios parados por esta plataforma ciudadana, este mismo concejal ponía en su Facebook literalmente:

“Menos berrear, más trabajar”. Palabras injustificables, irrespetuosas y carentes de toda ética o moral posibles.

En otra ocasión, en medio de un acto público en el bulevar sur, concretamente en la inauguración de Culturalia 2016, y delante de asistentes y concejales de otros partidos políticos, les prometió a esta Plataforma concederles una reunión que llevaban pidiendo también eses, engañándoles y engañándonos a todos los allí presentes, pues esta reunión nunca tuvo lugar.

Por último, este concejal es el responsable de haberles prohibido utilizar espacios públicos que son de toda la ciudadanía, tales como la Casa de la Cultura o la Casa de la Juventud, como si de su propiedad privada se tratara, de manera totalmente discriminatoria y vejatoria, por el único motivo de ser una Plataforma que denuncia injusticias tales como la venta de vivienda pública a fondos buitres por parte del Partido Popular e incluso ganar dichas demandas como la referente a la ilegalidad de las cláusulas suelo en las hipotecas de los bancos que han sido rescatados con nuestro propio dinero.

Por todas estas razones, en el siguiente Pleno Municipal, el pasado 14 de septiembre, le pedimos públicamente a este concejal que se disculpara por su grave falta de respeto ante nuestros vecinos y vecinas. En lugar de aceptar su error y pedir disculpas, el concejal José Manuel Zarzoso, en un acto premeditado y organizado con el señor alcalde y digno de los mejores pirómanos, se dedicó a menospreciar, mentir y faltar al respeto aún más a estas personas, increpándolas sin parar, con el fin de tener una excusa para suspender el Pleno cuando estas lógicamente protestaran por estas repetidas muestras de desprecio absoluto.

Como tenían previsto alcalde y concejal, a la primera queja del público, el Pleno fue suspendido y convocado nuevamente 9 días después, una vez pasadas las primarias del Partido Popular, objetivo del alcalde. Para más inri, culparon públicamente de esa suspensión premeditada a dicha Plataforma, criminalizándoles sin ningún tipo de pudor ni acercamiento a la realidad. En esta nueva reanudación, día 25 de septiembre, desde mi grupo volvimos a pedir a este concejal una vez más en Pleno que por favor se disculpara por su actitud, sus palabras ofensivas y sus repetidas faltas de respeto. La respuesta de este concejal fue volver a increpar, faltar al respeto, despreciar, y ridiculizar nuevamente a esta Plataforma, ridiculizando su labor y llamándoles delincuentes directamente.

Como consecuencia a estas repetidas faltas de respeto dirigidas a quienes son nuestros vecinos y vecinas, este concejal no puede seguir siendo un representante público de todos los parleños y parleñas mientras no se disculpe públicamente y cambie de actitud de manera radical e inmediata. Debe cejar en su empeño de ser el concejal sólo de unos pocos, y comenzar a ser ya el concejal de todos y todas, pues nuestra ciudad no puede permitirse ni un segundo más que sus gobernantes miren sólo por afinidades y amiguismos y no por el bienestar común de toda la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA propone al Ayuntamiento Pleno los siguientes acuerdos:

Primero — Que el Pleno municipal repruebe al concejal José Manuel Zarzoso Revenga por las continuas faltas de respeto, desprecios y mentiras que este concejal ha vertido sobre nuestros vecinos y vecinas en innumerables ocasiones.

Segundo — Que el concejal José Manuel Zarzoso Revenga se disculpe públicamente en cuanto acabe el debate de este punto.

Tercero — Que dichas disculpas sean publicadas tanto en la web como en todas las redes sociales del Ayuntamiento, explicando los motivos de esta reprobación tal y como se recoge en la exposición de motivos.”

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por mayoría, con la abstención de Carmen Pumar y P.S.O.E., el voto negativo del P.P. (7 votos) y el voto favorable de I.U.C.M.-L.V., CAMBIEMOS PARLA y M.O.V.E.R. PARLA (11 votos), acuerda: Aprobar la Proposición del Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 11 horas y 10 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

NOTA ACLARATORIA: La grabación de este pleno se puede localizar en el portal de reproducción y grabación ubicado en <http://parla.videoacta.es/> con los siguientes datos:

- Título: ACTA_PLENO_22_07-DICIEMBRE-2017
- Fecha 07/12/2017
- Hora inicio: 09:00
- Hora fin: 11:10
- Nombre de fichero: video_201712221237040100_FH.videoacta